

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Recibido de .....

PAR  
LLAM

46238 MADRID MALAGA 70057 56/55 30 2030

UNOME DE CORAZON SENTIMIENTOS DECIMA TERCERA ASAMBLEA SALUS INFIRMOR  
PIDO FERVIENTEMENTE POR SUS INTENCIONES PUNTO FELICITO A TODOS POR  
LABOR QUE REALIZAN EN ESPANA Y PARTICULARMENTE EN MALAGA PUNTO ME P  
A SU ENTERA DISPOSICION UNA BENDICION CORDIALISIMA = ANGEL OBISPO MALA